

PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE CONFEMAC

Las medidas que se desarrollarán con este Plan de Igualdad tienen como objetivo principal fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en nuestra entidad, CONFEMAC.

En la Junta Rectora celebrada el día 6 de Marzo de 2020 se ha puesto de manifiesto la necesidad de trabajar en un Plan de Igualdad en nuestra entidad, para llevar a cabo los siguientes objetivos:

1. Integrar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la organización, como principio básico y transversal.
2. Incluir este principio en los fines de nuestros estatutos, y tomarlo como base en la gestión de recursos humanos.
3. Facilitar los recursos necesarios para elaborar un diagnóstico, definición e implementación del Plan de Igualdad y la inclusión de la igualdad en todas las dimensiones de trabajo de nuestra entidad.

Tomada la decisión, se comunica a toda la plantilla y, debido a sus conocimientos sobre el tema, se designa a la trabajadora M^a José Sánchez Morilla, como responsable de la Comisión de Igualdad que se va a crear.

A continuación, se procede a la **constitución de la Comisión de Igualdad** como sigue:

- Responsable de la Comisión: M^a José Sánchez Morilla
- Representante de la Junta Rectora: Vicente Barreiro Santaella
- Representante de la Junta Rectora: Gloria Veiga Rodríguez
- Representante de los trabajadores/as: Vicente Pérez Cano
- Representante de los trabajadores/as: Paula del Río Arronis

Las funciones que realizará la Comisión serán:

- a) Información y sensibilización de la plantilla
- b) Apoyo y/o realización del diagnóstico y el Plan de Igualdad
- c) Apoyo y/o realización de su seguimiento y evaluación

Reuniones: Se mantendrá preferiblemente una reunión anual una vez comience a implantarse el Plan de Igualdad, convocada por cualquiera de las partes.

Sevilla, 6 de marzo de 2020

Fdo.- Antonio Rodas González
Secretario


CONFEMAC
Confederación Estatal de Mayores Activos
Plaza Enrique Fernández de Bobadilla, 3 - 1º A
41.007 Sevilla
CIF: G-91346940

Fdo.- Vicente Barreiro Santaella
Presidente